

76989



76989

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DOÑA ANA MOLTO GOMEZ, española, domiciliada en IBI (Alican-
te),

por

"MECANISMO AUTOMATICA SALVADOR DE OBSTACULOS, PARA VEHICULOS
AUTOMOVILES DE JUGUETE".

—ooQoo—

76989



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.- El objeto a que se refiere la presente invención consiste en un mecanismo de aplicación a los vehículos automóviles de juguete; cuya finalidad es la de conseguir que en las evoluciones de dicho vehículo no se produzcan paros por tropiezo o choque de dicho juguete en su marcha, contra cualquier obstáculo, ya que dicho mecanismo de que está provisto le obliga automáticamente de producirse la parada, a realizar la maniobra precisa de desviación, para salvar el obstáculo interpuesto, evitandose de esta manera el encallamiento del automóvil.

15.- En los dibujos que se adjuntan a la presente descripción se aprecia un detalle de dicho mecanismo.

20.- Este mecanismo, se halla montado en posición perpendicular a la base del vehículo y tiene la condición de girar libremente sobre el eje (1); este eje va soportado sobre el puente (2) y el soporte (3); la particularidad que permite hacer la maniobra de dirección automáticamente, se hace en haber dispuesto la rueda (4) fija a su eje, y a su vez la rueda (5) también se halla fija, mientras el vehículo no encuentra obstáculo alguno, no obstante, y al topar o encontrar resistencia esta rueda queda como si fuese libre sobre su eje por virtud de la presión del muelle (6). En este caso la presión de este muelle le permite rodar sobre su eje fácilmente. La ballesta (7) actúa para detener a las ruedas traseras, al quedar dispuesta de manera que la rueda trinquete (8) sólo la deje rodar en una dirección.

25.-

30.-

76989



Este mecanismo va dotado, asimismo, de unas pilas secas que alimentan el motor del mismo, y a la vez a las bombillas que precisa para su instalación y conseguir los efectos propios del caso, como en los planos que se adjuntan, en los cuales la bombilla (9) y el transparente (10) reciben el efecto luminoso.

5.-

Del funcionamiento de cualquier vehículo de juguete provisto de este mecanismo, se saca la consecuencia de sus ventajas, ya que una vez puesto en marcha el vehículo éste rodará normalmente hasta encontrar un obstáculo que lo detenga, en cuyo momento y por virtud del mecanismo descrito, el vehículo encenderá sus luces y procederá automáticamente a hacer maniobras hasta salvar el obstáculo y continuar su marcha normal; con el consiguiente entretenimiento de cuantos contemplan este original mecanismo.

10.-

15.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

20.-

En resumen: el Modelo de Utilidad cuyo registro de solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25.-

1. Mecanismo automático salvador de obstáculo, para vehículos automóviles de juguete, caracterizado porque se halla montado perpendicularmente a la base del vehículo, teniendo la condición de girar libremente sobre un eje vertical, el cual va soportado sobre un puente y un soporte, estando conectado este dispositivo al eje de las ruedas, una de las cuales está fija al mismo, siendo la otra fija mientras el vehículo no encuentra en su marcha obstáculo alguno, mientras que al topar ésta contra una resistencia queda como si fuese libre sobre su eje, por virtud de la presión de un muelle intercalado en el eje; teniendo las ruedas traseras una ballesta de retención;

30.-

76989



La cual actúa de freno, por acción de una rueda trinquete que solamente la deja rodar en una dirección; estando dotado este mecanismo de un motor accionado por pilas secas, las cuales a la vez alimentan a las bombillas que lleva el vehículo.

5.-

2ª. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "MECANISMO AUTOMÁTICO SALVADOR DE OBSTÁCULO, PARA VEHÍCULOS AUTOMOVILES DE JUGUETE".

10.-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujo adjunto.

Madrid, 12 noviembre de 1959

ALFONSO UNGRIA

DOÑA ANA MOLTO GOMEZ

76989

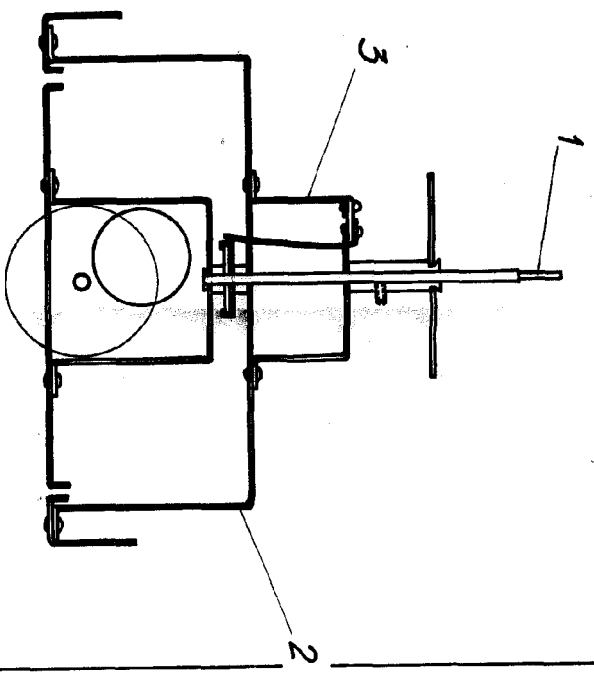
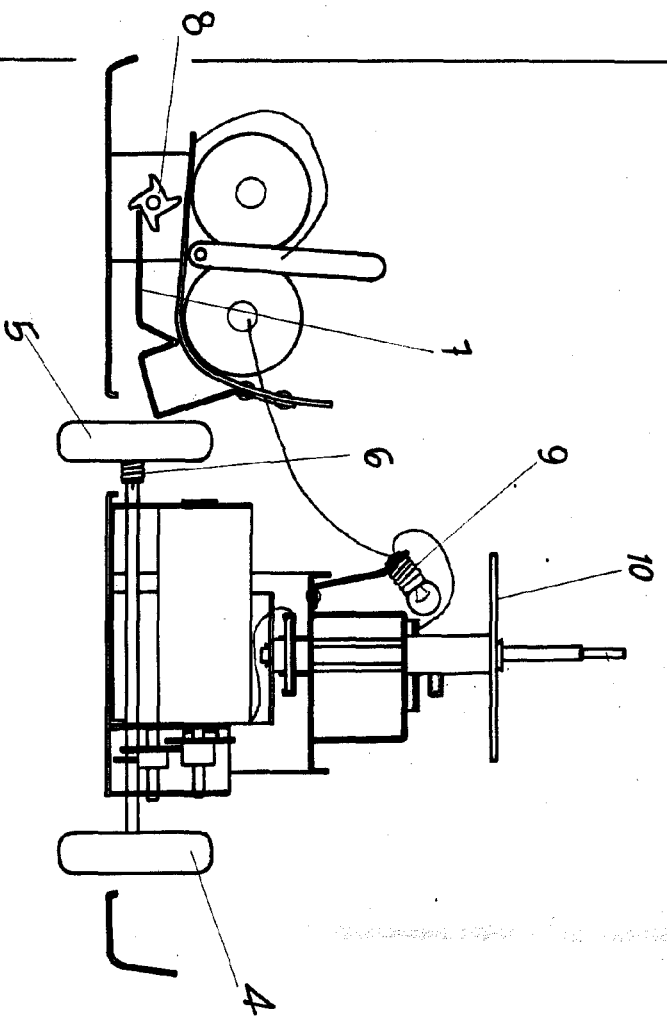
12 NOV 1959



12 01



HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 12 DE Noviembre DE 1959
 AUTOPUNSO UYERBIA

M. Uyerbia